



**Dirección General  
de Escuelas**

## Instructivo Formulario de Reclamo para los docentes inscriptos al concurso según Res. 2921

### IMPORTANTE!!!

Antes de iniciar el reclamo, deberá contar con **TODA** la documentación requerida en el momento de completar el formulario, ya que el mismo podrá ser llenado una única vez por agente.

Las Juntas Calificadoras de Méritos de Educación Secundaria, de Educación Técnica y Trabajo y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos informan a los/as docentes titulares interesados/as en el Concurso de Concentración por acrecentamiento y/o traslado de horas cátedra y/o cargos vacantes del nivel secundario, que se encontrará habilitado el enlace para el **FORMULARIO DE RECLAMO**, siendo el mismo el **único** medio habilitado para dicho período.

El enlace estará disponible a partir de las 00.00 horas (GMT-3) del día 20 de septiembre de 2021 hasta las 10:00 horas (GMT-3) del día 12 de octubre de 2021.

Los reclamos se pueden dar por las siguientes circunstancias:

1. Si su reclamo es por **No Reunir Requisitos** (NRR), deberá enviar Resolución que acredite su condición de titular especificando Escuela/s, Curso/s y Materia/s correspondientes. (debe adjuntar un único archivo en formato PDF). posteriormente deberá completar el reclamo del punto dos (antigüedad media provincial) y tres (antigüedad en la escuela).

2. Si su reclamo es por la **Antigüedad media provincial** deberá adjuntar el formulario completo 044, emitido por autoridad competente desde la app 148, ventanilla Única o dirigirse a las subdelegaciones para solicitar el mismo. (Debe adjuntar un único archivo en formato PDF).
3. Si su reclamo es por la **Antigüedad en la/s escuela/s** deberá adjuntar su certificación/es de servicios con sello y firma del Directivo de la institución educativa. (Debe adjuntar un único archivo en formato PDF).

Link de formulario: [IR AL FORMULARIO](#)

O ingreso a través de Código QR

